



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 DIC. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 9731/2019, y

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto del Centro de Estudiantes Comodoro Rivadavia CEHCso y los Consejos Directivos de la Agrupación A.E.I manifiestan la detección de casos de Grooming (acoso digital).

Que en tal sentido manifiestan la necesidad de la concreción de Jornadas de Información, concientización y capacidad digital a docentes y la comunidad educativa en general.

Que tal pedido se funda en la gravedad de las consecuencias que genera la práctica aludida.

Que es de interés de este contribuir a la erradicación de tales práctica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Encomendar a la Secretaria Académica la elaboración del Proyecto y la concreción de Jornadas de Información, Concientización y Capacitación sobre Grooming (acoso digital)

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 640-19

mlo
p/g

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente